

San Jacinto.04 de febrero del 2020

RESOLUCION

Nº 26/20

ACTA Nº 02/20

VISTO:Asunto tratado en Sesiones del Concejo,donde se trata nota presentada por el Hogar de Adultos Mayores Ana Arriola de Hado.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que siempre se está colaborando con este tipo de eventos.el Concejo avala enviar la nota a Desarrollo Humano para que por su intermedio se pueda acceder a la contratación de un artista como lo solicitan los organizadores.

El Concejo Resuelve

1)Aprobar que dicha nota sea enviada a Desarrollo Humano para conseguir un artista que pueda venir a dicho evento el dia 14 de marzo del 2020.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


M. I. SAN DOMINGO
CONCEJAL


Walter Jordani
CONSEJAL

